

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL

PERÚ LIBRE



¡EL PROBLEMA NO ES QUE MIENTAN, EL PROBLEMA ES CÓMO NOSOTROS DECIMOS LA VERDAD!

AÑO II - Nº 7 | MARZO 2024 / EDICIÓN ESPECIAL

<http://perulibre.pe/>

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

En este número escriben:



FORTALECIMIENTO PARTIDARIO

LAS ESCUELAS POLÍTICAS RECORREN POR TODO EL PERÚ





Dr. Vladimir Cerrón
Sec. General Nacional

Hace algunos años se ha introducido en la política peruana la categoría del cacerismo, inspirado en la leyenda militar de Andrés Avelino Cáceres. Veamos hasta dónde es cierto la hazaña militar y política de este personaje, atendiendo al juicio de la concepción materialista de la historia.

A mi entender esta fue la segunda oportunidad perdida para que el hombre andino ingrese triunfante a Lima, pues sufrimos la vil traición de Cáceres, tras las victorias en la Campaña de la Breña.

Formado el Ejército de la Breña, constituido por avelinos, montoneros y rabonas, se lograron las victorias en Concepción, Pucará y Marcavalle, derrotando al invasor chileno. En esta gesta hubo comandantes guerrilleros destacados, que la historia oficial se encargó de ocultarlos, como Tomás Laymes, Faustino Vilches y Gaspar Santiestevan, gracias a quienes no solo se ganó la guerra, sino que fueron más allá, aplicando medidas políticas como la expropiación de haciendas a los terratenientes.

Las guerrillas comenzaron a exigir a Cáceres la continuidad de la guerra independentista para refundar



LA ESENCIA DEL CACERISMO

el país y esto implicaba marchar sobre la capital donde la oligarquía se había aliado con los chilenos, pero carecían de una estrategia política definida, principal causa del fracaso de esa corriente, salvo la de Cáceres quien sentía que eso era suficiente para negociar su presidencia.

Estas son las circunstancias en que Cáceres se declara único ganador de la guerra contra los chilenos, sin reconocer la acción heroica de los guerrilleros de los pueblos del valle del Mantaro, privatizando los triunfos y reclamando la Presidencia, aunque la oligarquía limeña no se la concedería fácilmente.

Ante esta realidad, Cáceres, terrateniente al fin, optó por pactar con la oligarquía, después de la derrota de

Huamachuco, el día 10 de julio del año 1883, cediendo a sus seis demandas:

1. Hacer las paces con el presidente Iglesias, su principal enemigo.
2. No cuestionar más el Tratado de Ancón, una de las razones con que seguía levantado al pueblo.
3. Eliminar a los líderes guerrilleros quienes estaban creando una dirección política propia para continuar la guerra, a quienes fusiló en la Plaza Huamamarca el día 2 de julio de 1884.
4. Devolver las haciendas expropiadas en Laive Ingahuasi, La Virgen y Antapongo, pactando con los terratenientes.
5. Firmar el Tratado Grace, con el que entregó el país y nos hizo neocolonia de Inglaterra, país que finan-

ció la guerra a Chile.

6. Finalmente, lo más importante para la oligarquía, disolver definitivamente el Ejército de la Breña, con quienes Cáceres debía haber entrado triunfantes Lima.

Estos hechos son fácilmente corroborables en cualquier documentación seria de la Historia del Perú. Cáceres en sus mandatos presidenciales adoptó una política anti indígena y los verdaderos campesinos nacionalistas fueron fusilados.

Al no ingresar el pueblo a las verdaderas estructuras del poder, ni verse representado en ella, Lima se mantuvo como toda capital, oligárquica, conservadora, racista, autoritaria, religiosa, colonial y alienada, hasta hoy.

Esta reflexión es importante porque los que admiran

a la corriente cacerista deben conocer su verdadera esencia y consecuencias, tomando precauciones para cuando se intente disolver al nuevo Ejército de la Breña. Ante estos desplazamientos históricos del hombre andino, fuimos comprendiendo que si no éramos capaces de crear nuestra propia fuerza política no debía haber espacio para los reclamos, decidiéndonos construir una herramienta política propia, un partido de izquierda popular, cuya misión era que esta vez sí los cholos entremos a Lima, pero no de visita, ni de vasallos, tampoco en busca de oportunidades laborales, comerciales, académicas o profesionales, como era siempre, sino ahora en términos de poder político.

Vladimir Cerrón

Perseguido por la Dictadura

Entrevista por Leonel Falcón-Guerra

¿Cuál es el mayor daño que le hace al Perú la justicia politizada al estar sometida a los grupos económicos, a las transnacionales que “ponen y sacan presidentes”, al narcotráfico, al crimen organizado, a las ONGs y a los caviars ávidos de financiamiento? ¿Cómo salir de la crisis de la injusticia?

Acabas de mencionar con puntualidad a lo que Gramsci llamaba el Estado ampliado constituido por el poder empresarial, el poder financiero, las ONG y habría que agregar al narcotráfico, quienes se han encargado de privatizar al Estado público, compuesto por los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Los primeros son mucho más poderosos que los segundos, pero no entran en confrontación, por el contrario, ambos se asocian para explotar al pueblo. En ese orden de ideas no debe sorprendernos que la justicia tenga su sello de clase como decía Marx.

Salir de la crisis implica luchar por el poder político, orientar cada actividad poniéndole el ojo al Estado y una vez avanzado el peldaño consolidar y construir poder. Las recetas están dadas hace tiempo, ya lo decía Mariátegui solo hace falta hombres que la encarnen.

Cuando Perú Libre sorprende en las Elecciones Generales 2021, se inicia contra Usted una “Guerra Mediática” con cientos de titulares difamatorios. Su Programa de cambios remece el “modelo neoliberal”. ¿Cree Ud. que quienes



rodearon a Pedro Castillo buscaban neutralizarlo e instalar un gobierno continuador del “neoliberalismo con el nombre de progresismo” con los derrotados el 2021?

Se puso en marcha el lawfare, guerra jurídica o falsos positivos judiciales, no solo para mí, sino para todo el Partido, incluyendo a nuestros familiares. En esta guerra “blanda” intervienen tres brazos ejecutores, los órganos de justicia, los medios de comunicación dominantes y los servicios de inteligencia estatal, que se encargan de articular las causas judiciales y sensibilizar al pueblo contra una seudo lucha anticorrupción.

A Castillo nadie lo neutralizó, él no estaba convencido de la misión que le había dado la historia, se hizo del gobierno con un programa comunista, pero luego fue torciéndose hasta que fue a EE. UU. y retornó diciendo “América para los americanos”, todo un chotano boy. Nunca tuvo una conciencia de clase, no era marxista, ni siquiera una nacionalista popular.

Cree en la hipótesis de fomentar la crisis de inseguridad y crimen organizado para desviar la atención en el entreguismo al imperio. Asesinan dirigentes ashaninkas por madera y oro, dirigentes vecinales por tierras y apresan a quienes protestan. En Ecuador ha

escalado la violencia con tres gobiernos de derecha. ¿Qué hacer?

La muerte de muchos dirigentes en la selva está íntimamente relacionada al narcotráfico, muchos de ellos, como exsoldados, terminan siendo informantes de los servicios de inteligencia, por eso es que son blancos frecuentes, salvo excepciones honrosas.

En Ecuador se está haciendo una operación laboratorio, si resulta bien el patrón será el mismo en el Perú, la finalidad es militarizar un continente que está despertando y ha aprendido a valorar su voto. Este año será de terror en Ecuador porque las elecciones son el 2025, y el 2025

será igual en Perú porque las elecciones serán el 2006. Hay que seguir con puntualidad lo que pasa en el norte. El gobierno de Dina y Otaola deja 69 muertes, impunidad militar-policial, crisis económica, recesión, anemia y desempleo, PBI negativo y actos de corrupción en compras so pretexto del Niño, ahora vacunas Covid vencidas y otras monovalentes adaptadas, pero a la Comisión de Fiscalización del Congreso no se le escucha. ¿Hay partidos de oposición? La Comisión de Fiscalización del Congreso, lamentablemente se ha convertido en un elemento afín al gobierno, no tiene el menor interés de fiscalización, dentro de cinco meses terminará su mandato y no hay una producción como la que se esperaba, es una vergüenza ajena y propia para el Partido. No opino más al respecto por un tema de ética partidaria.

Como observa el escenario del mundo multipolar donde el BRICS se consolida como una economía emergente, Rusia gana la guerra con Ucrania, Europa ingresa a una crisis energética y alimentaria. Pero Estados Unidos seguirá vendiendo armas a Israel contra Palestina y Sudáfrica, generando genocidio y extendiéndose los ataques a Yemen. ¿Cuál debe ser el rol de América?

Los BRICS siguen siendo la esperanza, más aún con sus nuevos miembros, apunta a ser mejor que los países del G7, podrían manejar más de la quinta parte de la econo-

mía mundial, pero necesita consolidar su liderazgo en el continente, el triunfo de Argentina, el golpe de Estado en Perú y la derecha norteamericanizada en Ecuador, quieren ensombrear el panorama.

Rusia dentro de poco deberá sentarse a pactar la paz, no con Ucrania, sino con la OTAN, que esta verdadera contraparte. No creo que se apunte a una Tercera Guerra Mundial porque no le conviene desaparecer del mapa a ninguna potencia actual, siempre buscarán chivos expiatorios como Ucrania, Palestina, Yemen, etc. América Latina debe mantener su postura de territorio de paz a toda costa.

Los caminos del Perú se van llenando de grandes muros de "Justicia V Cerrón", considera que su partido se está convirtiendo en un partido de resistencia o ya está en campaña. ¿Qué opina de la inscripción de casi treinta Partidos en el JNE?

No puede haber un partido revolucionario sin la cultura de resistencia y convicción de victoria, apuntamos a eso, aunque somos conscientes que aún nos falta para llegar a esa categoría, pero sin dudas creo que Perú Libre es el partido más consolidado de la izquierda popular marxista, aún con sus errores. La campaña del Partido es permanente, las elecciones solo un tema temporal y fugaz, ganar las elecciones ni siquiera es ganar el poder.

La inscripción de muchos partidos como "palomitas de maíz" es una estrategia para desintegrar la unidad del pueblo, lamentablemente en esta categoría hay muchos que creen que salir del anonimato o construir un partido es una cosa fácil.

¿Tiene algo que decir autocríticamente de la actuación de Perú Libre y Pedro Castillo?

Muchas cosas, desde el momento de haber electo a la

fórmula presidencial sin convocar a la Asamblea, fue uno de mis más grandes errores, no confiar en las bases, aun así, fuera de manera virtual por estar en pandemia. La ausencia de cuadros, la no expansión de la escuela política, no selección adecuada de los candidatos al Congreso que luego fueron por el camino de la traición a su clase, el no manejo adecuado del centralismo democrático, la ausencia de un frente jurídico, mediático, etc. De Castillo que hable él mismo.

Un partido provinciano ganó las elecciones 2021. Como se imagina ser considerado por la historia política del Perú.

Como un triunfador, pero a la vez como un derrotado, como todo proceso dialéctico, razón de por qué Perú Libre trabaja para generar las condiciones de una próxima oportunidad histórica, pero esta vez con candidato y gobierno propio.

Modestamente se rompió el récord del ícono hasta entonces Alfonso Barrantes, pero esto no es suficiente, aunque dejamos algunas lecciones como haberles demostrado a los sindicatos la importancia de ensamblar su lucha ordinaria "económica" a la lucha por el poder político, de demostrarle a las nuevas generaciones que es posible que la izquierda acceda al gobierno por la vía electoral, haber desmascarado a la socialdemocracia caviar como agentes del imperialismo y que debemos confiar en las masas cuando estas se disponen a defender sus conquistas.

Ninguna izquierda podrá criticar a Perú Libre, mientras no haya ganado por lo menos una elección nacional, esa es la valla que dejamos hasta hoy, que para nosotros mismos no va a ser fácil superarlo, aunque estamos más cerca.

NO EXISTE EL FUJICERRONISMO

Por Antonio Molerós

La prensa de la derecha caviar recurre frecuentemente al tema del "fujicerronismo", una supuesta alianza que carece de fundamento real. Sin embargo, lo hace con la intención de influir en sus seguidores afiliados.

La llamada Prensa Alternativa, quienes amplifican estas afirmaciones, busca difamar a Perú Libre, una estrategia que ya se utilizaba durante el mandato de Pedro Castillo, cuando los sectores caviar argumentaban que lo más conveniente para él era distanciarse de Perú Libre. En esta dinámica, la Prensa Alternativa, como meros repetidores, se encarga de propagar estos discursos, cumpliendo así con la tarea designada por los caviar.

Esta situación se repite en la actualidad, donde se ha acuñado el término "fujicerronismo", y la Prensa Alternativa continúa reproduciendo todas las afirmaciones vertidas por los medios caviar en contra del Partido Perú Libre. De esta manera, se evidencia la ausencia de una Prensa Alternativa genuina, siendo más adecuado denominar a estos actores como YouTubers, quienes, al operar en plataformas digitales, deben comercializar contenido para obtener ingresos y donaciones.

Por ende, muchos de aquellos que se identifican como Prensa Alternativa en realidad son YouTubers, y su

principal objetivo radica en generar visibilidad y "me gusta" en sus publicaciones. Si bien esta práctica no es censurable, resulta problemático que se presenten bajo la apariencia de Prensa Alternativa cuando, en realidad, sus acciones los identifican como amplificadores de las narrativas de los medios caviar, en lugar de ejercer un periodismo alternativo genuino.

En cuanto a la supuesta alianza entre los partidos Perú Libre y Fuerza Popular, denominada como "el fujicerronismo", se argumenta que existió un pacto entre ambas facciones políticas para destituir a los miembros de la JNJ, alegato que carece de fundamento. Esta afirmación es desmentida al examinar el plan de gobierno presentado por Perú Libre durante la campaña electoral de 2021, en la que Pedro Castillo fungió como su principal abanderado. En dicho plan, se enfatizaba la necesidad de reformar el sistema de justicia y otorgar al pueblo la facultad de elegir

a sus magistrados y fiscales. Esta fue una promesa de campaña de Perú Libre, la cual, sin embargo, no fue materializada por Castillo al asumir el poder, al alinearse en su lugar con la facción de derecha caviar y adoptar un plan de gobierno que reflejaba dicha orientación política. Por lo tanto, la propuesta de reestructuración de la JNJ y el Ministerio Público no fue el producto de una supuesta coalición entre Perú Libre y el Fujimorismo, sino que ya estaba incluida en el plan de gobierno original de Perú Libre. Con este ejemplo queda refutada la supuesta alianza entre Perú Libre y el Fujimorismo.

La lucha continúa; los ataques siempre serán dirigidos contra aquellos que son identificados como un peligro para el sistema. Hoy, el Partido Perú Libre es atacado desde todos los flancos, pero esto podría tomarse como un buen indicador para sus militantes. Como dijo el expresidente Mujica, "si los perros ladran, es porque estamos avanzando".





CONCIENCIA DE PARTIDO

El Secretario de Ideología Nacional del Partido Plítico Nacional Perú Libre, Dr. Waldemar Cerrón Rojas, actualmente Segundo Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso de la República, ha brindado una brillante ponencia al pueblo en la provincia de Chupaca, respecto a conciencia de partido, espíritu de partido y fuerza organizativa.

El Dr. Waldemar Cerrón, dio inicio a la escuela política con la siguiente pregunta:

¿qué es más fácil?, ¿que los ricos tengan su partido para ayudar a los pobres?, o ¿que los pobres se organicen y tengan su partido para ayudarse entre pobres?

Es más fácil que los ricos tengan su partido y se hagan pasar por la izquierda, ellos son los caviare, la falsa izquierda, quienes ahora persiguen injustamente al Dr. Vladimir Cerrón y vienen atacando al partido Perú Libre creando la falsa idea del fujicerronismo, cuando en realidad, ellos sí

han convivido 30 años con la derecha.

Los caviare, siempre esperaban la segunda vuelta en las elecciones presidenciales para unirse al supuesto mal menor y sacar venta o provecho de esa alianza, Perú Libre no se sometió a sus chantajes por eso ahora se sienten perdidos y buscan atacar a Perú Libre.

Así mismo el Dr. Waldemar Cerrón, explicó al pueblo, respecto a conciencia de partido: es conocer los intereses, necesidades y po-

tencialidades del partido, en esa misma línea, el interés del Partido Perú Libre es la búsqueda de la felicidad de los pueblos, el bien común, la búsqueda de un mundo más justo, equitativo y sin diferencias.

Bajo esa premisa, Perú Libre es una agrupación política que tiene necesidades económicas de carácter colectivo, no personal ni individualistas.

Quienes no tienen la misma

necesidad ni interés partidario, es el motivo que se van por otro camino, pero cuando el militante tiene conciencia de partido y conciencia de clase no se deja comprar ni engañar por los caviare y sigue en la lucha.

También explico que espíritu de partido es manejar tiempos y espacios en el partido.

¡Hasta más allá de la victoria!



TRABAJANDO CON LA FUERZA DEL PUEBLO

Después de tantos ataques el tiempo y la realidad dan la razón a Perú Libre y a Vladimir Cerrón. Dijeron que el Puente comuneros era un elefante blanco, que era un monumento a la corrupción y demás calumnias. Sin embargo, Perú Libre y Vladimir Cerrón siempre estuvieron seguros del beneficio para el Valle del Mantaro. Ahora que las fuertes lluvias han convertido e inútil al puente Cunas y el puente Breña ya no tiene mayor capacidad de tránsito, el pueblo y las autoridades dan la razón de la tenacidad en ejecutar la grandiosa obra, el Puente Comuneros.

Ahora, oportunistas y arribistas quieren colgarse - como es su costumbre - de un proyecto y obra ajena. Señores, así como antes gritaban a los cuatro vientos que era absurda esa obra, ahora valoran su importancia. Así como antes decían que era un capricho de Vladimir Cerrón, ahora quieren atribuirse alguna parte en su realización. Es un obra del pueblo, que sabiamente - una sabiduría superior a algunas autoridades -, la hizo suya el 2015, cuando el entonces gobernador regional Unchupaico abandonó la obra, al abrir con las manos, con picos y palas, con maquinaria prestada, le puso

¡Perú Libre fuerza nacida del pueblo!

Escrito por:

José Eduardo Bendejú Gutarra
Secretario General CER Junín

sus accesos; allí estuvo Vladimir, allí estuvo Perú Libre. Lo que antes decían terquedad vana ahora deben comprender que fue visión, fue proyección a futuro. Bajo la consigna Trabajando con la fuerza del pueblo se hizo el Puente Comuneros, así como los puentes Eternidad, Ubiriki y Pangá, los hospitales Carrión, Chanchamayo y de Enfermedades Neoplásicas - IREN. Y muchas obras más que el pueblo de Junín reconoce. Porque ni antes ni después de la gestión liderada por el Dr. Vladimir Cerrón hubo tantas obras y programas sociales en la región Junín; eso no es causalidad sino

preparación profesional e ideológica, demostrando una vez más que es el socialismo el camino al progreso. Esa misma naturaleza tiene el proyecto de un aeródromo internacional en la región Junín pero son los mezquinos y aprovechados los que impidieron dicha obra, no obstante el Partido Perú Libre continuará con su compromiso no solo con el pueblo de la región Junín sino con el pueblo peruanos y con todos los pueblos del mundo.

¡Perú Libre fuerza nacida del pueblo!



Jakelyn Flores Peña
Secretaria de Disciplina Nacional

Huancayo, la capital de la región Junín en Perú, es una ciudad próspera y llena de potencial. Sin embargo, a pesar de sus numerosos atributos, enfrenta un desafío crucial que obstaculiza su pleno desarrollo: la falta de un aeropuerto. Esta carencia no solo limita las oportunidades de crecimiento económico y turístico de la región, sino que también representa un obstáculo para la conectividad y el progreso social de sus habitantes.

La construcción de un aeropuerto en Huancayo sería un catalizador para el desarrollo económico de la región. Permitiría una mayor integración con el resto del país y facilitaría el transporte de bienes y servicios, fomentando así el comercio y la inversión. Además, el acceso aéreo abriría nuevas

oportunidades para el turismo, un sector clave para la generación de empleo y el crecimiento económico sostenible. Huancayo, con su rica historia, cultura y paisajes impresionantes, tiene el potencial de convertirse en un destino turístico destacado, pero la falta de una conexión aérea limita su alcance y atractivo.

La ausencia de un aeropuerto en Huancayo dificulta la conectividad de la región con el resto del país y del mundo. Actualmente, los habitantes de Huancayo y sus alrededores deben recurrir a largos viajes por carretera para acceder a servicios aeroportuarios en ciudades vecinas como

Jauja o Lima, dicho sea de paso, el ejecutivo no realiza mayores esfuerzos para potenciar estos espacios. Esto no solo representa una carga logística y financiera para los viajeros, sino que también limita el acceso a servicios médicos especializados, educación superior y oportunidades de empleo que podrían estar disponibles en otras partes del país.

La falta de un aeropuerto en Huancayo también plantea preocupaciones en términos de seguridad y desarrollo social. En casos de emergencia médica o desastres naturales, la capacidad de respuesta y evacuación se ve comprometida debido a la distan-

cia y dificultad de acceso a instalaciones aeroportuarias adecuadas. Además, la falta de conectividad aérea limita el intercambio cultural, educativo y científico con otras regiones y países, lo que a su vez obstaculiza el desarrollo social y el enriquecimiento cultural de la población.

En este contexto, es alentador ver el compromiso y los aportes realizados por el partido político nacional Perú Libre en esta materia, con el gobierno regional socialista quien impulsó su estudio, proyección y puso en debate esta necesidad imprescindible. Por lo cual, es fundamental que las fuerzas políticas reconoz-

can la importancia estratégica de esta infraestructura para mejorar la conectividad, fomentar el turismo y facilitar el intercambio comercial en Huancayo y sus alrededores. Los esfuerzos de Perú Libre en este sentido demuestran una visión proactiva y una voluntad de trabajar en beneficio del progreso y bienestar de la comunidad. Esperamos que estas iniciativas no solo se limiten al discurso político, sino que se traduzcan en acciones concretas y en la colaboración con otras instancias gubernamentales y la sociedad civil para hacer realidad este proyecto tan necesario para el desarrollo regional.

Policía Nacional: seguridad privada de los burgueses



Ricardo Milla Toro
Filósofo y docente universitario

La Policía Nacional del Perú últimamente viene haciendo gala de su ineptitud. No solo ha sido un tremendo fracaso el estado de emergencia decretado por la dictadorzuela llamada por el pueblo “asesina”, sino que el show mediático de “captura” de Vladimir Cerrón no ha servido como habían planeado.

Usaron 240 agentes, unos 60 patrulleros, un bus y 12 fiscales para un “megaoperativo” ridículo en Asia para “capturar” a Cerrón. Un despliegue exagerado y absurdo. Mientras tanto, ese mismo día, en Lima, mataban a 8 personas, 4 a mano armada. ¿A qué juega la dictadorzuela?

La institución policial no debe ser usada para beneficio de una clase sobre las demás; la PNP es una institución que debería de estar al servicio del pueblo. ¿Lo está? ¿O es que sirve a intereses de la clase dominante?

Buscar con armamento pesado a una persona condenada por negociación incompatible, que no es ningún delito de alta peligrosidad; además, un delito inexistente donde no se iba a gastar ni un sol de parte del Estado, en la que no hubo ningún daño a la sociedad, donde nadie se benefició económicamente; hace tremendo show con policías armados hasta los dientes

es ridículo. Ah, pero con la delincuencia que campea en Lima, nada, cero, la policía brilla por su ausencia.

Claramente hemos estado frente a un show mediático como parte de la campaña de persecución política contra el líder visible del socialismo peruano: el neurocirujano marxista-leninista, el Dr. Vladimir Cerrón.

Un show que no les ha funcionado más que para molestar a unos cuantos burgueses veraneando en su condominio de Asia.

Días después vimos cómo esa misma policía puede ser tan inepta que no consiguió proteger a la dictadorzuela en Ayacucho. Un acto jalado de pelos aplaudido por el pueblo; con el sentir de la mayoría de los peruanos, Ruth Bárcena logró un poco de justicia.

Empero, por un jalón de pelos, el jefe de la DINI y el comandante general de la PNP han sido destituidos de sus cargos. Otro acto populista. La culpa, en este caso, es de la dictadorzuela por ir a un lugar donde la odian. Mejor que se quede en su casa y no salga.

La PNP es utilizada a voluntad del operador político de turno, del títere de las burguesías que llega a ocupar el sillón de Pizarro.

¿Qué se puede esperar de esa institución convertida en seguridad privada de los burgueses? Se utiliza a valerosos policías no para cuidar a la población sino para levantar cortinas de humo, para apuntar sus armas al pueblo, disparar a ciudadanos, matar a indígenas y menores de edad. Para colmo, los destapes de tantos miembros de la PNP involucrados en delitos va-

rios: robo, extorsión, asesinato, etc., conformando bandas criminales, nos muestra la putrefacción de una institución que hiede a cadáver. ¿Quién puede confiar en una institución así?

Y la última de la policía: ha sacado un comunicado donde se proclaman institución tutelar del Estado, cuando en una democracia liberal no existen instituciones tutelares salvo el pueblo que es el soberano y nadie está por encima del pueblo.

Sepa el pueblo que la policía no está para cuidarnos, el policía no es tu amigo, sino un perro lacayo de los políticos y estos a su vez lacayos de la gran burguesía.

Si realmente se quisiera acabar con la delincuencia, se haría, pero prefieren mandar 240 tomboos contra un médico que no es ningún criminal ni asesino. Así se burla este gobierno dictatorial de la población. Mientras roban, matan y violan, la policía pierde el tiempo en un show para las cámaras. Esto no cambiará mientras la burguesía tenga el control hegemónico y único del Estado. El Estado seguirá siendo, pues, la maquinaria de represión y opresión de la clase propietaria sobre las clases trabajadoras. Esa realidad no va a cambiar con un mero adelanto de elecciones sino con un efectivo cambio radical y revolucionario. Ello solo puede darse en una Asamblea Constituyente. De modo que le devolvamos el poder al pueblo, un poder que nunca ejerció. O, como alguna vez lo dijo Engels, “la concentración de todo el poder político en manos de la representación del pueblo”.



LOS TWITERS



Vladimir Cerrón Rojas
Secretario General del Partido Perú Libre

La gran derrota de la socialdemocracia caviar es no haber podido sujetar a Perú Libre a sus deseos, ni por sus medios, ni sus argucias judiciales. El testaferro de Toledo, lo sabe y eso le molesta. Perú Libre seguirá manteniendo su autonomía en la toma de decisiones. No hay fujicerronismo, el tablero lo señala, pero la prensa miente.



Waldemar Cerrón Rojas
Congresista de la República

Se ha presentado el proyecto de ley 7097/2024-CR, para someter a referéndum la elaboración de una nueva Constitución Política del Perú a través de una asamblea constituyente; las grandes mayorías deben decidir el futuro de nuestra patria. ¡Hasta más allá de la victoria!



Margot Palacios Huamán
Congresista de la República

La Derecha parlamentaria se burló del Referéndum Nacional que rechazó la #Bicameralidad y sus viles ambiciones personales y de clase la llevaron a aprobar la #Reelección. Cada vez se hace más necesario cambiarlo todo. Asamblea Constituyente, ahora.



María Aguero
Congresista de la República

La JNJ no garantiza una justicia plena y efectiva, pues su creación se dio en el marco de un escándalo de corrupción donde estuvieron involucrados todos los poderes del Estado. Para #PerúLibre la única solución de reforma es la elección de jueces y fiscales por voto popular



Flavio Cruz Mamani
Congresista de la República

Vacancia presidencial y régimen fuji-boluarista: Queda comprobado que solo 28 patriotas seguimos defendiendo la patria, los demás probablemente sus intereses, el pueblo tiene la palabra. Lo triste es que de la boca para afuera o ante los medios se muestras antigobiernistas.



Vladimir Cerrón Rojas
Secretario General del Partido Perú Libre

El Congreso debiera retirar nuestra representación del Parlamento Andino, al ser un ente parasitario, improductivo e intrascendente, que le genera un gasto sostenido al pueblo a través de sus impuestos. ¿Cuál es el balance de su producción?



Segundo Montalvo
Congresista de la República

He presentado el Proyecto de Ley Nro 7089, propuesta legislativa para el pueblo. El retiro del 100% de la CTS que sería una oportunidad para el alivio del bolsillo del peruano en estas circunstancias de crisis.



Américo Gonza
Congresista de la República

Considero que el señor Vladimir Cerrón, no tiene porque entregarse a la injusticia. Recordemos que el fue sentenciado, lo despojaron del cargo de gobernador regional, de la docencia universitaria y su puesto de trabajo en Essalud; y después de 4 años le dijeron que era inocente.



Vladimir Cerrón Rojas
Secretario General del Partido Perú Libre

Uno de los errores de la Comuna de París en 1871 fue no facultar el derecho de sufragio a la mujer, quienes tuvieron un papel trascendente en la toma, sostenimiento y defensa del poder proletario. Los errores son materiales con los que se construye el éxito. ¡Viva el Día Internacional de la Mujer Trabajadora!

CONTRALOR DE LA REPÚBLICA NELSON SHACK, EL ADALID SELECTIVO.



Abog. Wider Herrera Lavado

En una conferencia de prensa realizada por el Contralor de la Contraloría General de la República CGR en febrero de 2024, [fuente Diario Expreso] mencionó entre otros argumentos que, “Ninguna lucha contra la corrupción va a ser efectiva a mediano plazo si es que no se sanciona civil y penalmente a los corruptos. Hay que meterlos presos, quitarles todo el patrimonio indebido que se han agarrado”; más allá de su postura inquisidor del contralor, los peruanos nos preguntamos, si el accionar de la CGR se da en todos los niveles de las entidades públicas del país sin excepción alguna o simplemente su intervención es selectivo.

Para descifrar las elucubraciones del contralor Nelson Shack es importante saber qué políticas de acción ha venido ejecutando a nivel nacional el contralor a los ojos de los peruanos, por ejemplo, han movilizado auditores a nivel nacional, claro que los peruanos no sabemos cuánto de gasto le irroga al Estado. Para justificar su accionar, emite informes de control donde recomienda inhabilitar y denunciar penalmente a funcionarios, servidores públicos, etc. Y para variar, la fiscalía termina acusando y el juez condenando con los mismos argumentos, defectos y errores emitido por la contraloría; salvo honrosas excepciones.



En esa medida podemos advertir que muchos funcionarios y empresas emergentes, fueron perjudicados, claro que algunos con justa razón, sin embargo, es importante ver a donde apunta y centra el accionar de la CGR. Si analizamos este extremo, podemos evidenciar que su accionar, tiene mayor incidencia, en determinados sectores sociales, así como en determinados lugares y entidades.

Nos preguntamos; ¿a quién o quiénes beneficia el accionar de la CGR?, ¿a quién o quiénes no los interviene la CGR? ¿quiénes son los protegidos? ¿quiénes son los más perjudicados? o simplemente estamos ante “una institución que sirve para frenar la arremetida de los profesionales que emergen del pueblo y de esa forma imponer barreras para que no reemplacen a los que vienen parasitando y controlando áreas importantes del Estado por años”.

A nuestra lectura, creemos

que, la CGR es una institución más, que sirve de instrumento para mantener y proteger el sistema implantado por décadas nuestro país; es decir, estaríamos ante una institución que viene cumpliendo una misión en el país y de esa forma la burguesía y un pequeño sector social privilegiado siga teniendo el control del país.

Por otro lado, si el espíritu del accionar de la CGR es realmente combatir la corrupción, la contraloría debería emitir actos para prevenir la corrupción, por ejemplo, si en un proceso de selección o cualquier tipo de contrato participaran de forma directa la contraloría emitiendo opiniones técnicas vinculantes y la fiscalía dando su conformidad y descartando la concurrencia de algún ilícito penal; entonces no habría que denunciar, o por ejemplo si invertimos las políticas de combatir la corrupción o cualquier actos de crimina-

lidad por políticas de prevención implantando desde la formación de educación primaria hasta la formación profesional, tendríamos una alta probabilidad de que el Estado no estaría proyectándose a construir cárceles, sino estaríamos empezando a cerrar las cárceles, el cual debería ser la aspiración real dentro de una política de lucha contra la corrupción y la criminalidad. Sin embargo, en la realidad es utópico, por cuanto no sería una política conveniente para los intereses de los grupos de poder.

Para concluir nos preguntamos, ¿Por qué la CGR no interviene la ejecución de las transferencias financieras de recursos a favor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)? ¿por qué la CGR no ha intervenido y ha realizado mega operativos contra Rutas de Lima con la misma intensidad que las realizó a la gestión de Perú Libre en Junín?, ¿por qué la

CGR no interviene y realiza mega operativos en aquellas fugas de miles de millones de dólares en la explotación de recursos, mineros, gasífero, eléctricos, pesqueros, etc.? ¿por qué la CGR no interviene y ha realizado mega operativos frente a los perjuicios que trae los contratos leyes?, ¿por qué la CGR no da a conocer sobre las auditorías financieras millonarios que licita la misma CGR?, ¿Quién fiscaliza las licitaciones que realiza la CGR? ¿por qué no interviene, la CGR en las gestiones de FONAFE, la BCR, a ADUANAS, a la SUNAT, al Poder Judicial, al Ministerio Público, etc.? ¿Por qué la contraloría no interviene a los grupos de poder? ¿Por qué la CGR no interviene con la misma intensidad frente a las diversas concesiones en el país?

Respondiendo a las preguntas formuladas, podemos inferir que la CGR es una institución cuya intervención es selectivo.

EQUIPARANDO DERECHOS PARA TRABAJADORES CAS

**LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE
LOS TRABAJADORES CAS**

Flavio Cruz Mamani
Congresista de la República

El reconocimiento de los derechos laborales para los trabajadores sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, conocido como Contratación Administrativa de Servicios (CAS), ha sido un tema de debate y controversia, llegando el caso hasta el Tribunal Constitucional. En los últimos años, en los diferentes niveles de gobierno, se ha incrementado considerablemente los trabajadores sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 con remuneraciones totalmente diferenciadas, al extremo que en una misma entidad se observa trabajadores que haciendo la misma función o actividad, perciben remuneraciones diferentes, además dichos trabajadores no gozan de los demás beneficios laborales que perciben los trabajadores de otros regímenes laborales. De ahí la necesidad de plantear iniciativas legislativas para equiparar los derechos de los trabajadores CAS con los contemplados para otros trabajadores bajo el Decreto Legislativo N° 276 y el Decreto Legislativo 728. A continuación, las razones por las que estos trabajadores merecen tales derechos y las implicaciones de esta equiparación.



En primer lugar, es crucial reconocer que los trabajadores CAS desempeñan roles fundamentales en la administración pública y en diversas entidades estatales. A menudo, estos trabajadores realizan tareas permanentes y continuas, contribuyendo al funcionamiento y la prestación de servicios esenciales para la sociedad. Sin embargo, a pesar de su contribución, desde junio de 2008 se les ha negado la plena protección de sus derechos laborales.

El derecho a la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) es uno de los puntos clave de esta equiparación. La CTS proporciona seguridad económica a los trabajadores, permitiéndoles enfrentar situaciones de emergencia, planificar su futuro y garantizar un retiro digno. Negar este derecho a los trabajadores CAS implica exponerlos a vul-

nerabilidades económicas significativas y una falta de protección social básica.

Además, la asignación por escolaridad y por cumplir años de servicios son beneficios importantes que reconocen la dedicación y la trayectoria laboral de los empleados. Estos beneficios no solo tienen un impacto económico positivo en la vida de los trabajadores, sino que también fomentan la motivación y el compromiso laboral. Privar a los trabajadores CAS de estos beneficios podría generar descontento, desmotivación y afectar negativamente su desempeño laboral.

La progresión en la carrera y los ascensos son aspectos esenciales para el desarrollo profesional y la estabilidad laboral. Garantizar la posibilidad de ascender y progresar en la carrera es fundamental para mantener la motivación y el compromiso

de los trabajadores. Sin embargo, la falta de estas oportunidades para los trabajadores CAS crea una brecha significativa en términos de igualdad de oportunidades y desarrollo profesional.

La equiparación de derechos laborales también promueve la justicia y la igualdad en el ámbito laboral.

La discriminación entre diferentes regímenes laborales crea divisiones injustas y perpetúa la desigualdad estructural. Reconocer los mismos derechos para todos los trabajadores, independientemente de su régimen laboral, es un paso crucial hacia la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

En términos políticos, la aprobación de iniciativas legislativas enviaría un mensaje claro sobre el compromiso del Estado con la protección de los derechos

laborales y el bienestar de todos los trabajadores. Además, podría contribuir a mejorar la calidad de los servicios públicos al garantizar condiciones laborales justas y motivadoras para los empleados.

En conclusión, el reconocimiento de los derechos laborales para los trabajadores sujetos al régimen CAS es una medida justa y necesaria.

La equiparación de estos derechos no solo garantiza la protección social y laboral de los trabajadores, sino que también promueve la equidad, la justicia y la eficiencia en el ámbito laboral y en la prestación de servicios públicos, y por tal razón en ejercicio de nuestra facultad de iniciativa legislativa presentamos el PL N° 06234/2023-CR - Ley que reconoce derechos a los trabajadores comprendidos en el Decreto Legislativo N° 1057.

XVIII SESIÓN DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE SEGUIMIENTO A LA ALIANZA DEL PACÍFICO



Isaac Mita Alanoca,
Congresista por Tacna.

Los días 17 y 18 de enero del presente, llevamos a cabo en la ciudad de Tacna, la Décimo Octava Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico – CISAP, la cual actualmente presido. La realización de la XVIII sesión plenaria, contó con la participación de los parlamentarios de los países miembros de la Alianza del Pacífico como Chile, México y Perú, en cuyo evento estuvieron presentes la Cónsul Honoraria de Singapur, asimismo, la Embajadora de Costa Rica, la ministra del Ambiente y diversas autoridades del poder ejecutivo.

Es así que, el día 18 de enero dimos inicio con la exposición de productos agrícolas, propios de la región en las instalaciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, durante la

mañana participaron productores de aceite de oliva, orégano (que tienen la denominación de origen), diferentes productores de vino, aceituna y sus derivados; también se contó con la presencia de artesanos tejedores de lana de alpaca y oveja con figuras representativas de la región.

La casa superior de estudios presentó estampas folklóricas como parte de la identidad cultural de nuestros estudiantes, siendo de agrado

con un diploma de reconocimiento a los representantes productores y artesanos de la expoferia.

Así también, conforme a la programación de la CISAP, realizamos una visita con las delegaciones parlamentarias de Chile, México y Perú y autoridades invitadas a las instalaciones de la Zona Franca de Tacna - ZOFRATACNA, organización presidida por el Abg. Edgar Efraín Mamaní Suárez, haciendo un recorrido a tres centros de

Finalmente, día 19 de enero dimos inicio a la XVIII sesión plenaria de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico CISAP, en cuyo evento estuvieron presentes los parlamentarios de los países miembros de la Alianza del Pacífico y participando en calidad de invitados la Cónsul Honoraria de Singapur y la Embajadora de Costa Rica, países solicitantes para integrar el Acuerdo de la Alianza del

gua, en esta sesión se abordaron temas que inciden directamente en el Acuerdo de la Alianza del Pacífico, como el cuidado del medio ambiente, la seguridad y migraciones de ciudadanos, donde abordamos el tema del control, fronterizo con el país vecino de Chile y el mejoramiento de la atención a los ciudadanos, la salud, entre otros temas.

Es así como venimos trabajando por la integración y desarrollo económico y so-

cial de nuestro país, la cooperación económica y comercial con países hermanos de latinoamericana y países del Pacífico próximos a adherirse a esta alianza; a su vez impulsando a nuestros pequeños productores, microempresarios, estudiantes, que deben ser los principales beneficiarios



de las autoridades presentes. Finalmente, como presidente de la CISAP junto a los parlamentarios de los países hermanos, destacamos la variedad de productos que se podrían promover a los países de la Alianza del Pacífico, este evento concluyó

producción de empresarios chilenos, colombianos y mexicanos, demostrándose que el proceso de producción de bienes, cuenta con los códigos de control de calidad, lo que garantiza su comercialización con los diferentes países del mundo.

Pacífico. También contamos con la participación de autoridades del poder ejecutivo, como la Ministra del Ambiente, Albina Ruiz Ríos, así como los representantes del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio del Interior, Migraciones, el Cónsul de Perú en Moque-

de tratados internacionales como lo es la Alianza del Pacífico, para la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, con la intención de alentar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad en los países miembros.

CONCESIÓN VÍAS NUEVAS DE LIMA OTORGADA A RUTAS DE LIMA S.A.C. DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2024)



Dr. Augusto Loustanau
Historiador

A mediados del mes de febrero de 2024, la Defensoría del Pueblo presentó el informe: La Concesión Vías Nuevas de Lima Otorgada a Rutas de Lima S.A.C. Lecciones que Debemos Aprender. Informe Defensorial N° 001-2024-DP/AMASPPI (Lima-Perú. 2024). Fue con una muy buena exposición realizada en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República del Perú. Este evento contó con la presencia del Dr. Josué Gutiérrez Córdor, quien –en su discurso– hizo un llamado urgente a los congresistas presentes para considerar cambios urgentes en la actual Constitución Política que ha permitido la firma de contratos lesivos al país y a los peruanos. Y, mientras un impresentable alcalde de Lima no lograba hilar un par de ideas sobre la Concesión y los Peajes (tema que aprovechó en su campaña electoral); el abogado Marco Ibazeta –adjunto en la Defensoría– prácticamente se opuso a las palabras del Defensor del Pueblo y aclaró que: “La Defensoría respeta el libre mercado”. ¿Este libre mercado de contratos ley? No olvidemos que la actual Constitución Política, en su artículo 62° dice:

“La libertad de contratar garantiza que las partes pueden pactar válidamente según las normas vigentes al tiempo del contrato. Los términos contractuales no pueden ser modificados por leyes u otras disposiciones de cualquier clase. Los conflictos derivados de la relación contractual sólo se

solucionan en la vía arbitral o en la judicial, según los mecanismos de protección previstos en el contrato o contemplados en la ley... Mediante contratos-ley, el Estado puede establecer garantías y otorgar seguridades. No pueden ser modificados legislativamente, sin perjuicio de la protección a que se refiere el párrafo precedente”.

Parece que al doctor Ibazeta le agradaría que la actual Defensoría se convierta en una Defensoría de la Empresa Extranjera. Y que el Congreso abdique totalmente sus funciones legislativas para con las empresas privadas. Quizás, para quienes piensan como él, debe ser la CONFIEP quien legisle para el “sector privado”.

Volviendo al documento que provoca estas líneas, deja en claro que: “La infraestructura vial es el conjunto de vías de comunicación compuestas por caminos públicos destinados al libre tránsito terrestre. En el Perú, la infraestructura vial se divide en dos grandes categorías: red vial (carreteras) y vías urbanas (avenidas, calles, pasajes y jirones de una ciudad o pueblo)”. (2024:15)

Por ello, la red vial (carreteras) que unen las diferentes regiones políticas del país, presentan peajes, los cuales cobran un importe por usar esta vía. El cobro permite el mantenimiento de la propia red. En un país como el nuestro, donde al factor geográfico se presenta –muchas veces– como una limitante para el desarrollo de los pueblos, es urgente contar con una red vial de calidad, por ello, su mantenimiento puede resultar oneroso; pero, de contraparte, existe la urgencia de contar con carreteras optimas durante todo el año. Pero, las vías urbanas son aquellas que se encuentran al interior de la ciudad, entonces son los municipios los que las administran, por ello, es ilegítimo que exis-

tan peajes dentro de la misma ciudad. Pero, sobre los peajes, el Informe sostiene:

“Los peajes de carácter provincial se encuentran establecidos desde 1892 hasta la actualidad. En ese sentido, el artículo 200 de la Ley N° 24422, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año 1986, transfiere a los Concejos Provinciales las rentas y administración del peaje de manera permanente y los autoriza a efectuar los reajustes tarifarios pertinentes. Por otra parte, mediante Decreto Supremo N° 006-88-TC, se autorizó a las Municipalidades a implantar el sistema de peaje en la red vial del ámbito de su jurisdicción, con excepción de la red vial nacional... A la fecha, la vigente Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, cuenta entre las rentas municipales al peaje que se cobre por el uso de la infraestructura vial de su competencia (artículo 69, inciso 11). En el caso de la Municipalidad Metropolitana de Lima, le corresponde el íntegro de las rentas que por concepto del cobro de peaje se obtengan dentro de su jurisdicción (artículo 166, inciso 2)”. (2024:26).

Queda claro el pensamiento centralista que subsiste en el país. Mientras la ley es general para la mayoría de las regiones; por el contrario, siempre existe un “trato especial” para Lima. En este caso, los tramos de la Panamericana Norte y de la Panamericana Sur –que son parte de la red vial nacional– ubicados al interior de la Provincia de Lima (jurisdicción), pueden ser administrados por la Municipalidad Provincial de la capital y, por ende, gozar de sus beneficios como el peaje. Así, no importa que los peajes se ubiquen dentro de la ciudad, porque la ley le otorga exclusividad en su administración. Un acto legal, pero ilegítimo, ya que va en contra del bienestar general.

Sobre el caso específico que es el origen del Informe, la Defensoría indica:

“El 09 de enero del 2013, la Municipalidad Metropolitana de Lima, en su calidad de concedente, y Rutas de Lima S.A.C., en su calidad de concesionario, suscribieron el contrato de concesión del proyecto Vías Nuevas de Lima, con el objeto de transferir al concesionario la potestad para el diseño, construcción, mejoramiento, conservación, operación y explotación del citado proyecto, para lo cual el concedente le otorga el aprovechamiento económico de los bienes de la concesión durante el plazo de vigencia de 30 años (ampliable por periodos adicionales de 5 años, sin exceder los 60 años). Este plazo fue ampliado a 33 años, mediante el Acta de acuerdo del 11.11.2016, sin que la misma fuera elevada a adenda” (2024:31).

De esta forma, esta seudo concesión se transformó en una “privatización” de los tramos de la Panamericana Norte y Sur en Lima. El gobierno Municipal Provincial de la capital abdicó a sus funciones y se transformó en una simple cobradora de porcentaje a una empresa que sin propiedad puede administrar un bien. Este tipo de contratos deben ser observados y anulados. Esto último quedó evidenciado cuando:

“En agosto del 2013, la socia mayoritaria de Rutas de Lima S.A.C., Odebrecht Participações e Investimentos S.A. transfirió mediante escritura pública todas sus acciones a Odebrecht Latinvest Perú S.A.C. (75%). Esta última empresa transfirió en julio del 2014, el 10% de las acciones a favor de Sigma Fondo de Inversión en Infraestructura - Sigma Fi, reduciendo su participación al 65%” (2024:34). Lo que estamos percibiendo es que, la empresa que firmó el

contrato con la Municipalidad de Lima logró capitalizarse y presentarse como una empresa “muy atractiva” para otros empresarios e inversionistas de mayor envergadura. Esto quiere decir que, a la empresa “socia” de la municipalidad jamás le interesó el proyecto; por el contrario, lo utilizó para “recuperar” muy rápido lo “invertido” e, incluso, obtener ganancias pese a no haber cumplido ni con el 50% del contrato. Una cosa es contratar proveedores; y, otra cosa es vender o transferir acciones. Los inversionistas internacionales jamás “jugarán al azar” su dinero. Las grandes empresas capitalistas jamás invierten al azar. Esto se relaciona a la ejecución de la obra:

“Las obras en los tramos Panamericana Norte y Panamericana Sur se iniciaron el 19.11.2014, y debieron concluir en noviembre del 2017. Sin embargo, el cronograma para su ejecución ha sufrido 16 ampliaciones de plazo, lo que ha extendido el periodo de construcción a más de 10 años. Adicionalmente, se han presentado diversos problemas en el desarrollo de las obras que han contribuido al atraso de las mismas” (2024:35).

Mejor dicho, la empresa no cumple con el contrato. No ejecuta las obras establecidas en el primer documento. Pero, si transfiere acciones a terceros, capitalizando sus fondos con dinero no realizado. Eso llama mucho la atención. Una empresa adquiere acciones de otra empresa que no cumple con el contrato. Sabiendo que eso genera problemas judiciales, ¿qué los anima a comprar esas acciones? La respuesta es: el artículo 62° de la actual Constitución Política del Perú. Esa Constitución redactada por una dictadura violadora de los Derechos Humanos y que se encuentra inmersa en actos de corrupción.

LA COLUMNA DE LA DIRECTORA

EL CÁNCER CAVIAR EN EL MINISTERIO PÚBLICO O LA MUERTE LENTA DE LA JUSTICIA



María Elena Cerrón Aliaga
Directora del mensuario
Perú Libre



Hemos sido espectadores del gran poder que tienen “los caviaristas” en el Ministerio Público, para perseguir a quienes consideran un peligro para sus intereses individuales o de grupo. Existe información que los caviaristas operan en equipo con la prensa liderada por Gorriti, mediante IDL reporteros y sus ONGs con los fiscales Vela, Pérez y el ex asesor de Ruth Luque, Jaime Villanueva. El exasesor Villanueva quien viene dando a conocer toda la putrefacción de los caviaristas, ha develado que estos usaban al periodismo supuestamente de “investigación” para chantajear a los gobiernos de turno y conseguir beneficios propios, como en el caso del gobierno de Castillo. También ha quedado al descubierto que quienes no aceptaban sus imposiciones y chantajes, se convertían en enemigos y los perseguían mediante la mediación de reportajes, notas y hallazgos periodísticos que luego un equipo de jueces, fiscales y policías se encar-

gaban de orquestar, dándole forma de la efectividad de la justicia para culpar a inocentes como al líder de Perú Libre, Dr. Vladimir Cerrón. Convirtieron al periodismo en el más vil de los oficios, los caviaristas en realidad son la otra cara de la moneda, tienen ONGs con financiamiento de EE.UU. pero se venden como de izquierda, es decir, la falsa izquierda limeña, de clase acomodada y de corazón ennegrecido por el dinero, la soberbia, la discriminación y ambición desmedida. Hace unos días se ha conocido que Ruth Luque le habría pedido 5 ministerios al Dr. Vladimir Cerrón, líder de Perú Libre, para que Verónica Mendoza los disponga y los lidere. A cambio de ello el Ministerio Público iba a archivar la denuncia de los Dinámicos del Centro y la acusación de lavado de activos. Sin embargo, y como era de esperar, el doctor Vladimir no aceptó el chantaje y todo el equipo de prensa caviar y el Poder Judicial empezaron a perseguirlo. Recordemos que en setiembre del año pasado el Dr. Vladimir Cerrón se

atrevió a desenmascarar a los caviaristas, les identificó, describió y se enfrentó, es ahí donde los tentáculos de la caviarada se activaron y como arte de magia un juez pidió la prisión preventiva contra el doctor Cerrón. Ante esta realidad la bancada Perú Libre, emitió un pronunciamiento y exige lo siguiente:

- Que la Junta Nacional de Justicia, de manera inmediata debe separar a todos los fiscales supremos y fiscales involucrados del Ministerio Público.
- Además, se debe declarar en reorganización total al Ministerio Público en todas sus instancias, esto incluye en los 34 distritos fiscales de todo el país, dado que las prácticas de tráfico de influencias evidenciadas recientemente en las fiscalías de Lima, se presentan también en todas las regiones.

Y estos pedidos, no solo son de los congresistas de la bancada Perú Libre, sino que son de todo el pueblo peruano que sigue a la espera que la justicia prevalezca.

UNA MIRADA ANALÍTICA DESDE LORETO

GEOPOLÍTICA DE LA AMAZONÍA



Claudio Pinedo Macedo
Secretario de Ideología del CER
Loreto

Debemos aclarar que reconocemos los aportes académicos y el trabajo de los profesionales loretoños, nacionales y extranjeros que laboran para algunas organizaciones no gubernamentales en el ámbito de la región Loreto, existen experiencias que son necesarias reconocer y agradecer, como aquellas que trabajan en el fortalecimiento de derechos fundamentales, capacitación a poblaciones vulnerables y acceso a servicios básicos en zonas rurales, nuestra crítica no va dirigida a ellos, aunque creemos que muchas de sus acciones deben ser asumidas por el Estado en sus tres niveles de gobierno.

Hecha la aclaración, lo que no se puede negar es que muchas ONG's existentes en Loreto -sobre todo aquellas que operan en los ámbitos de influencia del circuito petrolero de la región- han logrado crear una relación clientelar con la dirigencia indígena, promoviendo niveles de organización con capacidad de influenciar en las decisiones que se toman tanto en el Gobierno Regional e, incluso, en el Gobierno Nacional; es decir, se han constituido como una suerte de poder paralelo. Sin embargo, suele pasar que muchos, por no decir todos, de los llamados dirigentes indígenas tienen escaso contacto con sus bases y presentan conflictos entre ellos mismos, demostrando, en los hechos, una evidente fragilidad de legitimidad de representación real. Siendo así, cabría preguntarse ¿cómo es que

logran mantener ese poder de influencia? Pues bien, hay que precisar que estas dirigencias funcionan exclusivamente con financiamiento externo, que solventan sus salarios, viajes al extranjero y viáticos, haciendo que en realidad se desenvuelven propiamente como miembros de las ONG's “que reproducen mecanismos de cooptación clientelar y subordinación ideológica y política hacia las agencias de financiamiento, la mayor parte de ellas europeas y norteamericanas”.

Bajo esa tesitura, el propio García Linera (2012), nos brinda algunos detalles de la forma en que agentes y gobiernos extranjeros utilizan este mecanismo para lograr sus reales objetivos:

“Algunas ONG's se han convertido en el medio de los países capitalistas desarrollados para alcanzar territorios y recursos que de otra manera tendrían que negociar, pactar o incluso enfrentar a otros Estados nacionales para conseguirlos. Estos recursos son la biodiversidad, el material genético, los minerales, el petróleo, el gas y los territorios estratégicos. Negociar con un pueblo indígena a través de una ONG local, financiada por otro país, es más fácil que establecer una relación de Estado a Estado”.

Por tales razones, un futuro gobierno regional de Perú Libre en Loreto, implementará mecanismos para fortalecer vínculos directos con la población de las comunidades indígenas, cuando se trate de tomar decisiones sobre proyectos de inversión que sean de beneficio común y de alto interés regional.

La Amazonia es de los amazónicos, y los destinos de la región Loreto respecto al aprovechamiento de sus recursos estratégicos y ejecución de proyectos de alto interés regional van a ser decididos de manera consensuada entre todos los actores de la sociedad civil loretoña.

Fortalecimiento Partidario



ESCUELA POLÍTICA EN LA REGIÓN JUNÍN



ESCUELA POLÍTICA EN LA REGIÓN CAJAMARCA



ESCUELA POLÍTICA EN LA REGIÓN PUNO Y AYACUCHO

FUERON LAS BOLCHEVIQUES, NO LO OLVIDEN: ¡VIVA EL 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER!



Dante Castro
Secretario del CER Piura

El 08 de marzo es un día rojo, no lila ni sucedió en Chicago. En plena Primera Guerra Mundial, en 1917, en Rusia, las mujeres bolcheviques realizaron el Día de la Mujer el 23 de febrero, según el calendario ruso. En el calendario occidental, la fecha correspondía al 8 de Marzo. Ese día explotó la huelga espontánea de las tejedoras y modistas de Petrogrado. Una multitud de mujeres obreras, tejedoras y modistas, contrariando la decisión del Partido, (que consideraba que aquel no era el momento para huelgas), salieron a las calles en manifestación por pan y paz. Se declararon en huelga. Esa manifestación fue el comienzo de la primera fase de la Revolución Rusa (Revolución de Febrero). Alexandra Kollontai escribe: "El día de las obreras, 8 de Marzo, fue una fecha memorable en la historia. Ese día las mujeres rusas levantaron la antorcha de la revolución". En 1921 se realizó, en Moscú, la Conferencia de las Mujeres Comunistas que adopta el 8 de Marzo como fecha unificada del Día Internacional de las Obreras. A partir de esa Conferencia,



la 3ª Internacional establece el 8 de marzo para conmemorar la lucha por los derechos de las mujeres.

Fuera de países comunistas, en el Occidente, la humanidad sólo volverá a hablar del Día de la Mujer, a fines de los 60'. En ese lapso de tiempo, el marco del 8 de Marzo, fecha de la huelga de las obreras de Petrogrado de 1917, fue olvidado.

En la década de 1950, publicaciones del Partido Comunista Francés comentan de una lucha de las obreras americanas del 8 de mar-

zo de 1857. Tal vez, la huelga del 1º de Mayo, en Chicago de 1886 y las numerosas huelgas en las tecelagens americanas estimularon fantasías y llevaron a elucubrar el rol de Estados Unidos en la lucha por la mujer, favoreciendo la confusión de fechas. Poco a poco se desplazó lugar y fecha para Nueva York, 1867. Y ahí, en olas sucesivas de cuentistas, se llegó la historieta completa. Después, sólo había que enriquecer el mito. Así lo que hicieron, hasta su cristalización en 1975, con la ONU e inmediatamente después con La

Unesco, en 1977.

¿Por qué el color lila?

A partir de 1980 contarán esta historia creyendo que es verdadera. Aparecerá hasta un paño de memoria lila, el que las mujeres estarían tejiendo antes de la huelga. De aquella huelga que no existió. La mitología nace así. Cada narrador añade un poquito. "Quien cuenta un cuento aumenta un punto", dice un refrán. "Miente, miente que algo queda", dice otro. El único color que puede representar la verdadera

liberación es el rojo. Porque rojas eran las banderas de las mujeres de la Internacional. Rojas eran las banderas de Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo y Alexandra Kollontai, delegadas de sus partidos a la 1ª Conferencia de las Mujeres Socialistas, en 1907; y de la 2ª, en Dinamarca, en 1910. En esta última se decidió que las delegadas, en sus países, deberían conmemorar el Día de la Mujer Socialista. Y recordemos que el primer ejército que tuvo mujeres oficiales y soldados, fue el ejército rojo, algo que asombró a Occidente apenas fue vencido el nazismo en Berlín.

Hoy nos enfrentamos a la tiranía machista y patriarcal más hipócrita y descarada de toda la historia de la humanidad. De toda la masa laboral, en el Perú y en el mundo, más del 50% son mujeres sobreexplotadas y sub-empleadas por razones de género. La hipocresía del sistema se viste de "igualdad" en el discurso y hasta financia estudios de género tratando de crear la ilusión de "un capitalismo con rostro humano". Y es este sistema el que produce violadores en serie, feminicidas en serie, machistas en multitudes. Mientras no destruyamos al sistema que los cobija, muy poco habremos hecho por la auténtica liberación de la mujer.

**¡VIVA EL DÍA
INTERNACIONAL DE LA
MUJER! ¡SIN MUJERES
AL MANDO, NO HAY
REVOLUCIÓN POSIBLE!**

¡PALABRA DE MAESTRO!



YURI CASTRO

Sec. General del CER de Lima Metropolitana de Perú Libre.

Durante todo este tiempo he venido escuchando y leyendo a muchos “opinólogos (as)” eso de que el profesor Pedro Castillo (PC), no le debe nada a Perú Libre (PL), que fue Gracias PC, que PL pasó la valla electoral y muchas cosas más, cosa que es cierta, pero en parte, ya que considero que lo que ocurrió fue un tipo simbiosis y a gracias los esfuerzos del Comando Nacional de Campaña de PL, el profesor Castillo encontró el discurso e identidad política. Hoy quiero contarles un poquito de la historia que me tocó vivir y en especial sobre la icónica frase que aparece como título en este artículo. Remontémonos al 11 de enero del 2021, si mal no recuerdo, ese día el profesor PC dio positivo para COVID 19, motivo por el cual no asistió al mitin y presentación de su candidatura programado para el día siguiente en la Ciudad de Huancayo, región Junín; se tenía pensado realizar ahí un lanzamiento apoteósico, que el partido había preparado (la idea era aprovechar la gran acogida que tiene el Dr. Vladimir Cerrón en aquella ciudad, que muy a pesar de lo que digan sus detractores, sigue congregando multitudes). También debo recordar que las atenciones, exámenes, cuidados y atenciones de la salud de PC recayeron (en su mayoría) en el esfuerzo de los militantes e invitados de PL (muchos de ellos candidatos al Congreso y P.A.), recuerdo que la candidata al Parlamento Andino Ilija Espinoza, quien es enfermera de profesión, iba hasta la casa de las hermanas del



profesor en SJL para ayudarlo con su medicación y orientarlo sobre su cuidado. Yo personalmente fui a verlo en más de una ocasión con el C. Richard Rojas (R.R. - Sec. General del CER de Lima en aquel entonces), quien era el encargado de visitarlo al profesor y llevarle sus medicinas, pues mientras el profesor estaba en Lima era su responsabilidad. Me parece que, para esa fecha aún el CEN no le había encargado ser jefe del comando de campaña. Entre broma y broma me decía: “...para piña PC se enferma estando en Lima, si se hubiera enfermado en Huancayo, era responsabilidad de ellos...” y nos reíamos a carcajadas. A mí, me tocaba estar con él ya que yo era Sec. De Organización del CER de Lima Metropolitana en aquel momento y éramos una dupla muy unida. Al ir recuperando su salud el profesor, necesitábamos retomar nuevamente la campaña y no se los pormenores de cómo se logró, pero recuerdo que Richard me llamó para reunirnos y me dijo: “Yuri hemos conseguido una hora de radio semanal, en una emisora AM” - para esto habíamos tenido una semana antes una entrevista en esa misma Radio con el Dr.h.c. José Antonio Cusquisiban, en el programa Naturista “Pon Salud” en Radio Latina, en dicho programa el profesor se desenvolvió de buena manera - ante la oportunidad encontrada

Richard me dice: “...tú eres el único aquí que ha tenido experiencia en radio hazte cargo...” (yo había sido director de un programa en Radio Cielo y luego comentarista político en el noticiero radial “Cielo Noticias” que en aquella época la dirigía Raúl Arias), así que nos tocaba ponerle nombre al programa y en el intercambio de ideas nació “PALABRA DE MAESTRO”, fue el resultado de una suma de ingenios colectivos. Luego el sábado siguiente fuimos a las cabinas de Radio Latina y dimos inicio al programa, fue un inicio algo nervioso del profesor al principio, pero luego se fue soltando, en el siguiente programa el Profesor ya estaba como se dice coloquialmente “más canchero”. Luego de ello tuvimos que transmitir incluso desde llamada telefónica el programa, ya que empezamos el viaje de recorrido por todo el país, llevando las propuestas de Perú libre a todo el país. Por ello cuando muchos opinan diciendo que el profesor no el debe nada a PL les puedo a firmar con conocimiento de causa que le debe mucho más de lo que muchos creen, podría asegurar incluso que le debe su identidad hacia las masas, ya que mucho de los que ellas vieron en las plazas y manifestaciones se ideó en el Comando Nacional de Campaña. En una próxima les contaré la historia del famoso “Sobrero Chotano”.

CISMA EN EL MINISTERIO PÚBLICO



LISSETE JULIA ROJAS MEZA
SEC. ECO. CED SANTA ANITA

El proyecto de Ley que propone la reorganización del Ministerio Público y la suspensión del fiscal de la nación y la Junta de Fiscales Supremos ha generado opiniones divididas a nivel nacional por lo que significa intervenir un organismo autónomo, pieza fundamental en la administración de justicia, que a vista y paciencia de una nación que se desangra víctima de la corrupción, se convirtió en una especie de operador político que usa a la justicia para favorecer intereses de terceros.

El proyecto de Ley presentado por la bancada de Perú Libre propone una reorganización a nivel de las altas esferas del Ministerio Público, con la suspensión del Fiscal de la Nación y todos los miembros de la Junta de Fiscales Supremos hasta por dos años, mientras se resuelve las serias acusaciones en su contra.

La propuesta legislativa no indica que la reorganización del Ministerio Público estará a cargo o bajo las indicaciones del Congreso de la República, ello en pleno respeto de la independencia de poderes en este marco constitucional, sino para que el Ministerio Público mismo se reorganice mediante la conformación de la “Asamblea Nacional de Fiscales” cuyos miembros serán elegidos entre los fiscales de las juntas de Fiscales superiores y fiscales provinciales a nivel nacional.

Esta iniciativa ha generado un cisma dentro de la institución puesto que la propuesta deriva luego de una evidente deslegitimación del órgano, cuya supuesta autonomía ha sido vulnerada y se ha convertido en un “brazo político” para anular a los personajes que resultan incómodos para los eternos dueños del país. Esta iniciativa podría obedecer al clamor de las mayorías que ven a una entidad que a todas luces ha dejado de lado sus principios de legalidad e imparcialidad, hecho que podría replicarse en las regiones del Perú, donde el Minis-

terio Público y sus representantes, carecen de autoridad moral, ética y funcional para defender a los ciudadanos de las injusticias.

Mientras tanto, se propone la conformación de una “Asamblea Nacional de Fiscales” integrada por siete fiscales, cuatro de ellos elegidos por fiscales superiores a nivel nacional; está propuesta significaría una democratización en la elección de la máxima autoridad del Ministerio Público, pero vayamos a analizar la trayectoria y moral de los posibles candidatos, muchos de ellos parte del “grupo” del no menos cuestionado Pedro Chávarry, ex fiscal de la nación severamente vinculado al caso “Los Cuellos Blancos” quien a pesar de los años aún no recibe ninguna acusación formal, pese a las evidencias en su contra, lo cual denota el poder que tiene dentro del Ministerio Público hecho que es un secreto a voces.

La iniciativa no solo ha generado el pronunciamiento del fiscal de la Nación Juan Carlos Villena Campana, quien lo ha calificado como un intento de intromisión política en un organismo autónomo, sin embargo, habría que evaluar cuántos fiscales no han actuado cumpliendo “directivas” para direccionar sus investigaciones para favorecer o perseguir, dejando de lado el principio de imparcialidad que debería regir su actuar. Sin embargo, en la ciudadanía hay opiniones divididas dada la deslegitimación y falta de confianza para con el Ministerio Público. Era de esperar la respuesta política al Proyecto de Ley 7139, a poco de su presentación, el Ministerio Público presentó una acusación fiscal por el presunto delito de colusión en contra de nuestro Secretario General, el Dr. Vladimir Cerrón Rojas, que incluye además serias imputaciones que buscan nuevamente anular sus posibilidades de participar en próximos comicios electorales.

Es posible que los órganos de justicia sean “autónomos” con una primera respuesta clara de amedrentamiento cuando se presenta un proyecto de ley para su reforma, dada la evidente pérdida de objetividad; no es acaso una prueba que la justicia en nuestro país es manejada por la derecha conservadora y la derecha caviar.

¿A QUIÉNES REPRESENTA LA JNJ?



Ricardo Licla Meza
Secretario del CER Ayacucho

“Ya, flaca, cómo están tus gatitos”, tal parece ser la preocupación principal y el estado de mendicidad amorosa del obsesionado presidente del consejo de ministros, Otárola. En otros términos, mientras el país se desangraba el susodicho, “ministro de lujo” de las derechas, garantizaba los contratos de su “flaca” por más de 53 mil soles el 2/2/2023. La pregunta es ¿qué otros contratos habrán garantizado el actual régimen y su ronroneante ministro?

El hecho anterior nos ilustra solo la apariencia de lo que ocurre en uno de los sectores del Estado. En ese sentido, en los últimos meses ha cobrado mayor relevancia el debate sobre la destitución de los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ); por ello, urge algunas precisiones: ¿Qué es la JNJ? la Junta Nacional de Justicia es un órgano constitucional “autónomo” creado mediante una reforma constitucional ratificada vía referéndum que tuvo lugar el 9/12/2018 y que reemplazó al disuelto Consejo Nacional de la Magistratura (CNM). En otros términos, es una institución burguesa en la medida en que encarna los intereses de la Burguesía Financiera (caviaristas y grupos afines) que estuvo en aquel momento en el go-



bierno con Martín Vizcarra. ¿Cuáles son sus funciones de la JNJ? nombrar, ratificar, evaluar y sancionar a los jueces y fiscales a nivel nacional. Es decir, poseen la facultad de decidir quiénes pueden ser los operadores jurídicos afines a sus intereses de clase. Ello, explica el porqué de las investigaciones fiscales solo de algunos actores políticos, sobre todo de origen popular. En breve, la JNJ al reemplazar al CNM significó, en el fondo, solo el cambio de actores que representen mejor los intereses de una clase que viene gobernando el país desde hace décadas. ¿Quiénes eligen a los miembros de la JNJ? Mediante concurso público de “méritos” que está a cargo de una Comisión Especial, conformada por: el Defensor del Pueblo (quien la preside), el presidente del

Poder Judicial, el Fiscal de la Nación, el Presidente del Tribunal Constitucional, el Contralor General de la República, un rector elegido en votación por los rectores de las universidades públicas licenciadas con más de cincuenta años de antigüedad, y un rector elegido en votación por los rectores de las universidades privadas licenciadas con más de cincuenta años de antigüedad. ¿Qué implica la no destitución y la acérrima defensa de la JNJ viene de lado de los caviaristas (IDL, No Hay Derecho, Sin Guion, La Encerrona, Hildebrandt en sus trece, La República, etc.). Por tanto, la defensa de la JNJ supone lo siguiente: Primero, desde el punto de vista político pone en grave peligro la vigencia de los partidos que se declaran abiertamente antisistema,

asimismo, los militantes de estos partidos corren el riesgo de sufrir persecuciones políticas. Es decir, a estas alturas ya no es novedad que la JNJ y la Fiscalía encarnan los intereses de la Burguesía Financiera. Segundo, se estaría consolidando el lawfare (la guerra jurídica) de los caviaristas contra los líderes de izquierda o que no sean afines a sus intereses de clase. Es decir, una de las herramientas que mejor saben utilizar los caviaristas contra sus enemigos políticos es la instrumentalización del derecho. La narrativa de estos se hace más potente, porque hablan en nombre del pueblo y se autoproclaman los defensores de la “democracia” y la “moralidad”. ¡cínicos! Tercero, en una sociedad de clases las instituciones poseen su sello de clase; por tanto, la vigencia de la

JNJ, así como otras instituciones copadas por la Gran Burguesía (Burocrática y Financiera), garantiza la vigencia y continuidad del neoliberalismo en nuestro país. En otros términos, la JNJ representa los intereses de una clase que busca desplazar o desaparecer a los partidos que son afines a la izquierda socialista. Según esta conjetura se estaría dejando el pase libre al fuji-morismo para que nos “gobierne” por cuarta vez; de ahí que, ya esté en campaña. ¿Qué implicancias traería la destitución de la JNJ? Para nosotros está claro que la JNJ no encarna ni representa los intereses de las grandes mayorías; ya que, fue la que eligió a la ex fiscal Benavides, alias “Vane”; respaldó la vacancia ilegal de Castillo; por ello, urge la reorganización de la JNJ.

TRIBUTO A AARON BUSHNELL

GENOCIDIO IMPERIALISTA EN PALESTINA



Noam Chomsky manifiesta que esta carnicería tiene características mucho más violentas que el Apartheid Sudafricano, puesto que el plan geopolítico de Israel consiste básicamente en realizar una “limpieza étnica” para tomar posesión total de los territorios palestinos. En el denominado programa, el investigador mexicano Jesús López Almejo (06/03/2024) relató cifras que constatan el brutal genocidio contra el pueblo de Palestina: más de 30 500 muertos civiles, principalmente mujeres, ancianos y niños; más de 70 000 heridos, la gran mayoría hospitalizados; asimismo, ½ millón de habitantes sometidos a condiciones de inanición (hambruna); en suma, la totalidad de más de 2 millones de habitantes en la Franja de Gaza que sobreviven en condiciones de hacinamiento, sin acceso a los servicios como agua, luz y gas; que son bombardeados y asesinados de forma sistemática. Esto definitivamente, se trata de un aplastamiento prolongado sin cuartel, donde los organismos internacionales y los derechos humanos no tienen peso ni validez.



Dux Supo Q.
Ex Ministro del Ambiente

“Ya no seré cómplice de un genocidio. Estoy a punto de realizar un acto extremo de protesta, pero, en comparación con lo que la gente ha estado experimentando en Palestina a manos de sus colonizadores, este acto no es para nada extremo. Esto es lo que nuestra clase dominante ha decidido que sea normal”. “¡Palestina libre!”. ¡Palestina libre!”

AARON BUSHNELL
(2024)

La inmolación del valiente soldado de la humanidad

Aaron Bushnell (25), a pesar de la censura y el cerco mediático imperialista, ha conmocionado las redes sociales, ha despertado protestas masivas en el mismo corazón del imperio (EEUU), ha sacudido de nerviosismo a la elite militar imperial estadounidense, y ha generado el pronunciamiento de principales líderes y activistas del mundo entero en solidaridad con Palestina; el movimiento palestino HAMAS ha responsabilizado al gobierno de Joe Biden del sacrificio del soldado estadounidense, y además valoraron el gesto noble de Bushnell como un símbolo del espíritu de solidaridad humanitaria global con el pueblo de Palestina y su causa justa; por su parte, Nicolás Maduro, líder socialista de la revolución bolivariana, ha manifestado que el sacrificio de Bushnell simboliza una reacción ante la deca-

dencia moral del imperio y que este acto esta despertando conciencias y moral de la humanidad frente al primer genocidio transmitido en vivo por las redes sociales contra el pueblo de Palestina; en el Perú, el líder socialista Vladimir Cerrón, desde la clandestinidad y perseguido por el imperio a través de mecanismos de lawfare, ha calificado a Aaron Bushnell como un mártir internacional a través de sus redes sociales. Este acto valiente por la humanidad, o acto de protesta extrema como lo ha denominado A. Bushnell debe llevarnos a visualizar y denunciar el estado de cuestión en Palestina, y sobre todo a comprender los intereses geopolíticos que se juegan en esta parte del planeta (Medio Oriente), pues estos intereses fundamentalmente imperialistas son los móviles para el desencadenamiento

de lo que Lenin (1917) denominó, guerras imperialistas. Y así, de esta forma, podremos comprender que la lucha contra el fascismo no solo tiene connotaciones “nacionales”, sino también a escala planetaria; y, por tanto, nuestro actuar internacionalista como socialistas debe ser consecuente y permanente.

ISRAEL Y LA MASACRE DEL PUEBLO PALESTINO

Recientemente, en el Zoom de RT, se analizó el contexto geopolítico en el cual se viene desarrollando el genocidio criminal más brutal de toda la historia de la humanidad perpetrado por el estado de Israel y respaldado por el imperio de los Estados Unidos de América, ciertos historiadores y analistas han manifestado que esta brutal cruzada ya ha superado ampliamente al holocausto Nazi; incluso,

LOS SOCIALISTAS Y EL CERCO MEDIÁTICO IMPERIALISTA

Ante la censura mediática imperialista, la labor socialista consiste en aunarse al movimiento internacional en solidaridad con Palestina y ser activos actores comunicacionales, puesto que los principales aparatos mediáticos burgueses buscan censurar y/o distorsionar las atrocidades contra el pueblo de Palestina.

PERU. LOS IDUS DE MARZO



Gustavo Espinoza

En la Roma antigua se solía recordar los Idus, como los inicios de cada mes, y eran dedicados a los dioses porque se consideraban símbolos de prosperidad y progreso. Los de marzo, coincidían con el inicio del año romano, y tenían una connotación especial. Por lo demás, marcaban la primera luna llena, lo que se tenía como una señal positiva para todos. Esto cambió cuando 44 años antes de nuestra era, un 15 de marzo, un grupo de conspiradores mató a Julio César y sembró el desconcierto en el Imperio. A partir de allí, los romanos tuvieron una cierta aprehensión con la fecha, y la consideraron sinónimo de tormentas, convulsiones y revueltas.

En nuestro país se suele vincular este periodo del calendario con lluvias, derrumbes, disturbios climáticos y acontecimientos políticos; pero como nuestra vida está regida por un escenario concreto, este año han asomado otros hechos.

Cuatro, han tenido lugar en los inicios de marzo: La caída del Presidente del Consejo de Ministros Alberto Otárola -una suerte de César de nuestro Imperio-; la designación de Gustavo Adrianzén como nuevo titular del Gabinete; la aprobación de reformas constitucionales por parte del Congreso; y la decisión referida a la Junta Nacional de Justicia, implacablemente acosada por la Mafia.

El caso Otárola tardó mucho. No debió renunciar el pasado martes 5, sino mucho antes, cuando se iniciaron las crueles matanzas registradas en el interior del país -y también en Lima- y que enlutaron la vida nacional. Los crímenes en Ayacucho, Andahuaylas, Puno y otras ciudades, fueron episodios horrendos que ameritaban un severo acto de contrición del gobierno y la salida inmediata de los responsables de ellos. Nada de eso ocurrió.

Todos recuerdan que el señor Otárola se ufano de los hechos y mostró las muertes como expresiones legítimas vinculadas a la “defensa de la democracia”. Más tarde -y luego de responsabilizar a las víctimas por sus propias muertes- diría exultante: “Si las cosas volvieran a ocurrir, volveríamos a aplicar la mano dura”, es decir, mataríamos otra vez, como lo hicimos. Nada de eso le costó el cargo. Al contrario, le llovieron elogios de Dina Boluarte, aplausos parlamentarios y ditirambos de la Prensa Grande. ¡Este César Peruano se había portado como todo un Emperador...!

¡Quién diría que meses más tarde esta versión peruana de Calígula, caería envuelto en audios románticos y favores a sus amores clandestinos! A diferencia de Cesar, a este Alberto ningún viden-



te alcanzó a advertirle lo que le ocurriría, aunque soberbio como el romano, tampoco le habría hecho caso. Andaba convencido que todos los que se le acercaban, eran genuflexos, quebradizos y serviles. Y es que ese era su mundo. Bien pagado de su suerte, se sentía imbatible. Era la columna vertebral del régimen, la cabeza pensante, la eminencia gris, el hombre fuerte, el autor intelectual de todas las acciones del oficialismo, el factótum en cada circunstancia. Era, por eso, imbatible e inamovible. Se lo habían dicho todos. Y él, era fervoroso creyente, hasta que se vio forzado a renunciar. Cuando retornó de Canadá donde se encontraba, el hombre estaba políticamente muerto. Pero volvió a la vida

Su sucesor, es él, pero con otro nombre. Ahora se llama Gustavo Adrianzén. y luce un fajín inesperado. Sus antecedentes, son precarios: Fue ministro de Humala e hizo gala del antiaprismo de Cateriano, pero no llegó más allá. Destacó sin embargo, por dos razones:

defendió a los Comandos “Chavín de Huántar” esos 140 “héroes” que mataron a 14 jóvenes, entre ellos dos muchachas una de las cuales estaba embarazada, en la residencia nipona en abril del 97; y en la OEA, acusó a los familiares de las víctimas del 22-23 de haberlos matado para “destruir la democracia”. En otras palabras, la misma voluntad y el mismo Gabinete. Nadie salió. Todos se quedan.

El Congreso, por su parte no perdió tiempo. Aprobó en un sólo paquete la creación del Senado, la reelección Parlamentaria y la ampliación del Legislativo. Ahora, para ser Senador, hay que haber sido Congresista. Y todos los que lo fueron incluso lo actuales- tienen derecho a seguirlo siendo, “de por vida”. ¿Hubo un referéndum ciudadano en el que se rechazó cada una de estas propuestas?, Claro que lo hubo; pero a los Legisladores de hoy, les importa una higa.

En el caso de la JNJ, fracasó la mafia. Lograron en votación escandalosa e ile-

gal dos cabezas: Inés Tello y Aldo Vásquez por apenas un voto, pero sufrieron sucesivos contrastes luego. Ni siquiera una victoria pírrica. Virtualmente, perdieron pese a todo.

Por lo demás, la vida continúa. Comenzó el año escolar con las escuelas destruidas; una madre en Piura debió salvar a sus 3 hijos de milagro porque el río y las lluvias se llevaron la casa sin que las autoridades construyeran defensas; una mujer recibió un balazo en la cabeza, en San Juan de Lurigancho; una manada de delincuentes asaltó lujosas tiendas en San Isidoro; un hombre fue asesinado en Trujillo; un delincuente robó una laptop subiendo hasta el quinto piso del Ministerio del Interior, sin que nadie “se diera cuenta”. El “Estado de Emergencia” funciona a plenitud y el país vive -como Dina asegura- “en absoluta calma y tranquilidad”

Los Idus de Marzo apenas comienzan. Pueden traer temblores. e incluso terremotos. Pero habrá que ver en qué termina esto (fin)

¡VIVA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER!

